PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Duitama, diciembre de 2025

Señor (a)
JENNY ALEXANDRA SOLER GRANADOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7421545

Coordinadora académica

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7421545 del año 2025

NATHALIA ANDREA SUAREZ LEAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.623.609 de Tunja, en mi calidad de Contratista del SENA, como instructor campeSENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: : Se fija como valor total para el contrato la suma de cuarenta y cinco millones ochocientos cuarenta y un mil setecientos noventa y tres M/CTE.($ 45.841.793). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de tres millones sesenta y seis mil trecientos cuarenta y un pesos M/CTE. ($ 3.066.341), b) Nueve (09) pagos iguales correspondiente del mes de marzo a noviembre de 2025 por valor de Cuatro Millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/CTE. ($4.599.511) cada uno. Y un último Pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de un millón trecientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y tres pesos M/CTE. ($1.379.853).

Plazo: Será hasta 09 de diciembre de 2025
Fecha inicio: 11 de febrero de 2025
Fecha finalización: 09 de diciembre de 2025

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados en el área Pecuaria, para el desarrollo de 2 GTH-F-062 V10 habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular - CampeSENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.

2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.		
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se gestionó el proceso de certificación para la formación FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE HENOS Y ENSILAJES DEL MUNICIPIO de El Espino.	Anexo 4.1 Evidencia solicitud certificación formación municipio de El Espino.

5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se emitió juicio valorativo para el programa de formación FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE HENOS Y ENSILAJES DEL MUNICIPIO de El Espino.	Anexo 6.1 Excell de juicio valorativo programa de formación FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE HENOS Y ENSILAJES DEL MUNICIPIO de El Espino.
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.

8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Esta actividad no fue requerida para este mes como objeto de pago	Esta actividad no fue requerida para este mes como objeto de pago
9	Informar a la subdirección de centro y/o Coordinación académica las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas por el centro	Esta actividad no fue requerida para este mes como objeto de pago	Esta actividad no fue requerida para este mes como objeto de pago
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se participó en reunión convocada por la Coordinación Académica el día 2 de diciembre.	Anexo 10. 1 Listado de asistencia y evidencia fotográfica.

11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se desarrollaron actividades de entrega de documentos, actualización de portafolio, entrega de bienes e información de Ejecución contractual del 1 al 9 de diciembre	Anexo 11. Listado de asistencia y evidencia fotográfica.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Se realizó la entrega del informe mensual de ejecución contractual del mes de diciembre.	Anexo 12.1 Captura pantalla Informe contractual del mes de diciembre subido al Drive
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías	Esta actividad no fue requerida para este mes como objeto de pago	Esta actividad no fue requerida para este mes como objeto de pago

	y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo	Se actualizo el portafolio correspondiente a la formación orientada en los municipios de El Cocuy y El Espino.	Anexo 14.1. Capturas de pantalla del cargue de los documentos al drive del portafolio municipio de El Cocuy. Anexo 14.2. Capturas de pantalla del cargue de los documentos al drive del portafolio municipio de El Espino.

	requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
15	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Se actualizaron los datos de la ESI del municipio de Muzo.	15.1 Pantallazo actualización ESI municipio de Muzo.
16	Apoyar el establecimiento de la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo con las obligaciones contractuales contraídos por el contratista en la Formación profesional Integral.	Se generó la Ruta de aprendizaje para el programa de formación FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE HENOS Y ENSILAJES DEL MUNICIPIO de El Espino. Se asocio a los aprendices en la ruta, para el programa de formación FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE HENOS Y ENSILAJES DEL MUNICIPIO de El Espino.	Anexo 16.1. Pantallazos SOFIA PLUS en la cual se evidencia el proceso de Creación de ruta de aprendizaje. Anexo 16.2. Pantallazos SOFIA PLUS en la cual se evidencia el proceso de asociación de aprendices a la ruta.

17	Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación complementaria CampeSENA de acuerdo con la programación de las actividades establecidas acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato	Esta actividad no fue requerida para este mes como objeto de pago	Esta actividad no fue requerida para este mes como objeto de pago
18	Las demás requeridas por la Entidad en coherencia con la naturaleza del objeto contractual y el perfil profesional	Esta actividad no fue requerida para este mes como objeto de pago	Esta actividad no fue requerida para este mes como objeto de pago

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla **N° 7993930071** correspondiente al mes de noviembre y la planilla **N°7997853908** correspondiente al mes de diciembre de 2025, expedida por SOI. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites") Evidencias en plataforma drive.

Cordialmente,



NATHALIA ANDREA SUAREZ LEAL

Contratista
C.C. No. 1.049.623.609

Recibí a satisfacción:

JENNY ALEXANDRA SOLER GRANADOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO
No. CO1.PCCNTR.7421545
Coordinadora académica